

Bogotá, D.C. 28 de agosto de 2013

RESOLUCIÓN No 010

EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confiere el Artículo 33 de los Estatutos de la Universidad.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar el encargo como Secretario Académico de la Facultad de Economía al doctor Didier Augusto Rangel Ramírez hasta el 15 de diciembre de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil

trece (2013).

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO

Secretario General